



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Cunday Tolima, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés  
(2023)

Ejecutivo Singular: 2018-00115-00  
Demandante: BANAGRARIO S.A  
Demandado: MARLENY PRADA ROMERO

Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a las partes a presentar la liquidación del crédito.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh/glrt